RESOLUCIÓN IM/SG N° 1597/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA L.C.D Nº 23-2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS VIALES Y VEHICULOS MUNICIPAL ID Nº 367491 A LA EMPRESA BRITEZ SERVICIOS CON RUC 4.606.988-7: LOTE Nº 1; LOTE Nº2.

Itapúa Poty 29 de julio de 2019.

VISTO:

EL INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO ECONOMICO I. Nº 19/2019 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA L.C.D Nº 23-2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS VIALES Y VEHICULOS MUNICIPAL ID Nº 367491 A LA EMPRESA BRITEZ SERVICIOS CON RUC 4.606.988-7: LOTE Nº 1; LOTE Nº2.

CONSIDERANDO:

Que, para el referido LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA L.C.D Nº 23-2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS VIALES Y VEHICULOS MUNICIPAL ID Nº 367491, se ha presentado los siguientes oferentes con sus respectivas propuestas económicas según obra EL INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO ECONOMICO Nº 19/2019:

TALLER MECANICO PEDRO BRITEZ RUC: 4.606.988-7 presentó oferta en guaraníes
LOTE Nº 1 por la sumas de guaraníes 30.765.000 (treinta millones setecientos sesenta y cinco mil);
LOTE Nº2 por la suma de guaraníes 16.012.000 (dieciséis millones doce mil).
SYPA OBRAS Ruc 3.303.336-6 Suministro de Maquinarias Agrícolas. Construcción y pavimentación de acera y calzadas Taller Mecánico presentó una oferta en guaraníes
Lote Nº: 1.- 30.781.000
Lote Nº: 2.- 16.126.000

SYPA Import RUC: 3303341-2 presentó oferta:
Lote Nº: 1.- 30.876.000
Lote Nº: 2.- 16.212.000
Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de las ofertas económicas, el Comité Evaluador designada por RESOLUCIÓN Nº 1253 /2019, eleva las conclusiones realizadas a la Intendencia Municipal mediante informe de evaluación en la cual se recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la **TALLER MECANICO PEDRO BRITEZ RUC: 4.606.988-7** presentó oferta en guaraníes
LOTE Nº 1 por la sumas de guaraníes 30.765.000 (treinta millones setecientos sesenta y cinco mil); LOTE Nº2 por la suma de guaraníes 16.012.000 (dieciséis millones doce mil), y se ajusta dentro del presupuesto para los intereses de la Municipalidad, por lo que

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
PROF. MILCIADES RONALDO BENITEZ DIAZ

corresponde proceder a la Adjudicación del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA L.C.D Nº 23-2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS VIALES Y VEHICULOS MUNICIPAL ID Nº 367491 A LA EMPRESA BRITEZ SERVICIOS CON RUC 4.606.988-7: LOTE Nº 1; LOTE Nº2.

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 51, inc j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones;

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 215, "La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal.

Que, dentro del presupuesto municipal vigente para el presente ejercicio fiscal se halla previsto el rubro de gastos 240-30-11, ROYALTIE.

Que, por lo brevemente expuesto; y, en virtud a las normativas enunciadas precedentemente **EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ITAPÚA POTY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE:

Art. 1º).- **ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA L.C.D Nº 23-2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS VIALES Y VEHICULOS MUNICIPAL ID Nº 367491 A LA EMPRESA BRITEZ SERVICIOS CON RUC 4.606.988-7: LOTE Nº 1 por la sumas de guaraníes 30.765.000 (treinta millones setecientos sesenta y cinco mil); LOTE Nº2 por la suma de guaraníes 16.012.000 (dieciséis millones doce mil).**

Art. 2º).- AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN del contrato correspondiente con la empresa adjudicada.

Art. 3º).- DESIGNAR al **Encargado de UOC Sr. Ricardo David Rodríguez como** responsable personal y solidario en cuanto al fiel cumplimiento del contrato a fin de precautelar los interés municipales.

Art. 4°).- Encomendar a la Unidad Operativa de contratación la coordinación de lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 5°).- TENGASE por Resolución, comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY · SECRETARIA GENERAL

José Setrini Verón
Secretario General
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY · INTENDENCIA

Milciades Ronaldo Benítez Díaz
Intendente Municipal
Distrito de Itapúa Poty